

# **Informe Final del Proyecto 'Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24'**

## **I. Presentación preliminar**

a. Entidad ejecutora: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
b. Nombre del Proyecto: Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24
c. Código del Proyecto: 47628
d. Tipo de informe: Informe final.
e. Periodo de cobertura del informe: Enero 1, 2005- Marzo 31, 2007.

## **II. Cuerpo del Informe**

### **II.1. Objetivo General**

Apoyo al funcionamiento de la Secretaría Técnica del Grupo de los 24 dentro de la Estrategia de Cooperación Internacional para Colombia

### **II.2 Objetivos específicos**

#### **II.2.1 Objetivo 1, Logros y actividades a la fecha**

##### *Objetivo 1:*

- Encaminar las condiciones y procesos relativos a los compromisos del G24, facilitando la armonización de la estrategia de cooperación internacional para futuros escenarios.

##### *Logros a la fecha*

- Facilitación, acompañamiento y Secretaría Técnica de las reuniones del G-24.
- Acompañamiento a la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional en Cartagena;
- Socialización y consultación de la Estrategia de Cooperación Internacional en las regiones del País

- Acompañamiento a la revisión desarrollo y implementación de la Estrategia de Cooperación Internacional
- Acompañamiento al agenda de DDHH (Recomendaciones de OACNUDH, Plan Nacional de Acción en DDHH y DIH (PNADDHH y DIH), Impunidad y Comunidades en Riesgo), incluyendo funcionar como secretaria técnica de la Instancia Coordinadora del PNADDHH y DIH
- Desarrollo de un espacio técnico para facilitar la coordinación de la cooperación entre embajadas del G24.

*Actividades:*

- A. La secretaria Técnica ha dado a las presidencias del G24 el apoyo de atender los aspectos organizativos y de logística, documentación, redacción de memorias y distribución de documentos, así como los aspectos de la comunicación de los demás resultados de concertación, e interlocución, productos de las reuniones del G24 durante el 2005 y 2006. Además ha podido funcionar como asesor al presidente del G24 sobre temas relacionados al proceso Londres Cartagena cuando solicitado.
- B. El inicio del año 2005 vio un trabajo intenso de preparación y acompañamiento a la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional en Cartagena: La preparación de la declaración de Cartagena, concertada entre el G-24 y el gobierno de Colombia, significaba una etapa de aclaraciones sobre la manera de interpretar la realidad de Colombia y su ubicación en la comunidad internacional. A través de la Secretaría Técnica se convocaron reuniones en el PNUD, y, en estrecha colaboración con la presidencia del G-24, el Coordinador Residente del SNU en Colombia y el Asesor del Representante Residente del PNUD, eran el principal eje articulador de estas gestiones. Las reuniones organizadas tenían el propósito de preparar la Conferencia de Cartagena y particularmente la Declaración de Cartagena. La Secretaría Técnica atendió los aspectos organizativos y de logística, etc. de dichas reuniones. La Mesa resultó en la Declaración de Cartagena firmada por todos países participantes y la Declaración de Consenso por parte de la sociedad civil. En la Mesa en Cartagena, hubo una amplia presencia de las representaciones diplomáticas y representantes del gobierno. Se destacaba la presencia del Assistant Secretary General, representando al Secretario General de la ONU. Por parte de la Secretaría Técnica se atendieron los aspectos de documentación e información, de retroalimentación entre G-24 y sus países miembros, con la Cancillería de Colombia y el SNU, incluyendo el

Departamento de Asuntos Políticos (DPA) en NY; acreditación ONU, lista de delgados, así como la gestión pertinente con las diversas plataformas de ONGs nacionales e internacionales.

- C. La Secretaría Técnica en su función de punto focal para las actividades definidas en la agenda concertada de trabajo para la comisión de seguimiento ha jugado un rol principal en promover la participación de la comunidad internacional en el desarrollo de la Estrategia para Cooperación Internacional. Gracias al proceso Londres – Cartagena el estado colombiano cuenta con una Estrategia de Cooperación que ha sido el resultado de un proceso de consulta amplio y permanente entre el Gobierno Nacional, representantes de la comunidad internacional, y organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional. Según el Gobierno Colombiano, el proceso ha contribuido a la reorientación de 383.689.395 dólares hacia los seis bloques temáticos durante el 2005 y 2006. La secretaria Técnica ha servido de punto focal para las convocatorias y el seguimiento a los seis Bloques Temáticos, y ha jugado un papel de facilitador en y fuera de las reuniones. La misma función ha cumplido en los cuatro grupos que trabajan la agenda de DDHH, la Comisión de Enlace y la Comisión de Seguimiento (ver también objetivo 3 abajo).
- D. Por solicitud de varias embajadas miembros del G24 la Secretaría Técnica ha facilitado un espacio de intercambio de información y coordinación entre los jefes de cooperación del G24. El grupo se ha reunido tres veces hasta la fecha en las oficinas del PNUD y está definiendo los temas y modalidades para su trabajo.

## II.2.2 Objetivo 2 Logros y actividades a la fecha

### *Objetivo 2*

- En continuidad del proceso de Londres, apoyar las actividades, iniciativas y compromisos del G-24 y facilitar la construcción de capital social en Colombia.

### *Logros a la fecha:*

- Protección y facilitación de los espacios tripartitos de dialogo.
- Apoyo al y fortalecimiento del Consenso de Cartagena.
- Facilitación en la preparación de la declaración de Consenso por parte de la sociedad civil en Cartagena, acompañamiento a la reunión preparatoria de la Sociedad Civil, el 2 de febrero.

- o Promoción de la participación de la comunidad internacional en varias conferencias etc. organizadas por parte de la sociedad civil.
- o Acompañamiento a la consulta de la sociedad civil sobre el Plan Nacional de Desarrollo.
- o Acompañamiento a la Conferencia Nacional sobre Cooperación y Derechos Humanos en Cartagena

*Actividades:*

- A. La Secretaría Técnica esta vigilando permanentemente por el mantenimiento de los espacios de dialogo tripartito y la legitimidad del Consenso de Cartagena como contraparte del gobierno Colombiano y el G24. En este sentido impulsa la implementación de las agendas anuales de la comisión de seguimiento y funciona como mediador y puente entre estas tres partes cuando necesario. En estrecha colaboración con la presidencia del G24 se ha organizado varias reuniones para destrabar problemas de confianza y para formular metodologías de trabajo para asegurar resultados.
- B. La Secretaria Tecnica ha actuado cuando necesario como mediador entre las mismas organizaciones del Consenso de Cartagena en un intento de siempre apoyar la continuación y fortalecimiento del Consenso de Cartagena. En este sentido se han convocado reuniones entre las organizaciones del Consenso y el Coordinador Residente y/o otros representantes de la Secretaría Técnica Residente de la ONU para tratar temas específicas cuando necesario..
- C. La Secretaría Técnica acompaño la reflexión y discusión en el Consenso de la Sociedad Civil en la preparación para la segunda mesa de cooperación en Cartagena. El resultado es la Declaración de Consenso de las organizaciones de la sociedad civil (Cartagena el 2 de febrero de 2005). Adicionalmente se apoyó logística y financieramente- a través del PNUD – la reunión de la Sociedad Civil del 2 de febrero, previa a la Mesa de Coordinación y Cooperación Internacional.
- D. En el periodo pos Cartagena varias reuniones fueron convocadas en nombre de PNUD, lo cual permitió un enlace entre los temas de Londres – Cartagena, sus perspectivas y la operacionalización de actividades para concretar puntos de las Declaraciones. Entre las dinámicas sobresalientes:

- Foro Londres – Cartagena: Agenda en Marcha – el cual plasmó en su relatoría aspectos, de las partes involucradas en el proceso, futuros para enriquecer la dinámica. La Secretaría Técnica realizó una sinopsis de las Declaraciones de Londres, Cartagena y del Consenso, así como un diagrama de los elementos analíticos de la “Agenda en Marcha”.
- Foro Iniciativas de Paz: Una Lógica de Vida. Permitted la visibilización de dinámicas sociales que trabajan por la paz a nivel territorial, y el intercambio de dialogo entre la sociedad y el Gobierno. Hubo amplia participación de los Embajadores. Nuevamente, la Secretaría Técnica actuó como enlace entre el G24 y las dinámicas del país, prioritarias en la agenda internacional.
- La Semana por la Paz 2005, y al mismo tiempo el congreso “Iniciativas ciudadanas por la paz”, los días 8 a 10 de septiembre de 2005, reforzaron la importancia de la temática de la construcción de paz a partir de la sociedad y entre los ciudadano / as. La Secretaría Técnica ha sido facilitadora de estos espacios y ha permitido tender los puentes entre la Comunidad Internacional y el Gobierno y Sociedad Civil. Este accionar ha permitido que los Embajadores del G24 se interesen y se involucren (en algunos casos) en los temas de construcción social y de paz en el país.
- En 2006 a secretaria técnica en cabeza del Coordinador Residente de la ONU participó en el Décimo Congreso de Planeación Nacional. El PNUD a través del programa REDES aportó recursos para que el CNP pueda asegurar una participación más amplia en el congreso, especialmente del sector indígena y desarrollar seis seminarios temáticos, los cuales retomaron los temas de los seis bloques de la Estrategia de Cooperación. Además REDES apoyaba y acompañaba los talleres regionales de discusión del Plan. Adicionalmente se facilitó un apoyo del PNUD al proceso de a consulta del Plan Nacional de Desarrollo a través un convenio entre el PNUD y el Departamento Nacional de Planeacion en donde PNUD manejaba los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación para la discusión del Plan y de esta manera se garantizaba una mayor autonomía y transparencia al Consejo Nacional de Planeación.
- La secretaria técnica del G24 acompañaba, en cabeza del Coordinador Residente de la ONU participó en la Conferencia Nacional sobre Cooperación y Derechos Humanos. Además el

PNUD a través del programa REDES apoyaba al evento con recursos financieros.

### II.2.3 Objetivo 3, Logros y actividades a la fecha

#### *Objetivo 3*

- Facilitar el follow-up de Cartagena con la participación del Gobierno, sociedad civil y G24 con el propósito de obtener resultados palpables y de impacto para el país dentro de la cooperación internacional para Colombia y conforme a las deliberaciones del G24.

#### *Logros:*

- Consenso alcanzado sobre funcionamiento de la Comisión de Seguimiento. Institución de la Comisión de Enlace para facilitar convocatoria y concertación de agendas para las reuniones de la Comisión de Seguimiento
- Agenda de trabajo para la Comisión de Seguimiento concertada para la Vigencia de 2005, 2006 y 2007
- Durante 2006 facilitación de los varios grupos de trabajo que reportan a la Comisión de seguimiento, tanto en temas de Cooperación como en temas de Derechos Humanos

#### *Actividades:*

- A En el periodo pos Cartagena se trabajó sobre la propuesta de funcionamiento/modo de trabajo de la Comisión de Seguimiento, órgano destinado a seguir los compromisos de las partes en el proceso Londres - Cartagena. Se logró adoptar unánimemente los "estatutos" de la comisión, los cuales han sido elaborados y concertados ampliamente y largamente, con la facilitación esencial de la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica del G-24 asumió – en concertación- la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento. La Comisión de Seguimiento se reúne periódicamente, desde 2006 convocada por una Comisión de Enlace, ente tripartito encargado de la preparación de la agenda de la Comisión de Seguimiento. La Secretaría Técnica del G24 funciona también como secretaria técnica de la Comisión de Enlace.
- B De la Agenda de Trabajo para la Comisión de Seguimiento 2005 surgieron talleres regionales para socializar, complementar y enmendar la hasta ahora elaborada temática del a Estrategia de Cooperación, plasmada en seis Bloques Temáticos. En dos

talleres nacionales se compuso una síntesis, a cargo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. La Secretaría Técnica acompañó los talleres realizados y sirvió de facilitador para el intercambio de opiniones entre Gobierno y Sociedad Civil. El 31 de agosto la Acción Social envió a la Secretaría Técnica las respuestas y observaciones del gobierno nacional frente a las inquietudes identificadas en el marco de los seis talleres y aquellas presentadas por algunas organizaciones sociales en la III Reunión de Seguimiento a la Estrategia en octubre de 2004.

Durante 2006 se hizo una revisión profunda de la Estrategia de Cooperación. Seis grupos temáticos tripartitos trabajaron todo el año para poder presentar en diciembre 2006 a la Comisión de Enlace los acuerdos y desacuerdos entre los tres partes en relación con las temáticas de la Estrategia. Los acuerdos se plasmaron en seis addenda a la Estrategia, las cuales servirán como insumos para la preparación de una Estrategia revisada para 2007-2010. Los temas identificados como disensos formarán la base para las discusiones tripartitas del año 2007.

- C El Proceso Londres- Cartagena, adicional a considerar la Estrategia de Cooperación Internacional, le ha dado prioridad al seguimiento a la agenda de Derechos Humanos. El trabajo se ha concentrado en cuatro temas: Recomendaciones OACNUDH; Plan Nacional de DDHH y DIH, Comunidades en Riesgo y Lucha Contra la Impunidad. La Secretaría Técnica ha ejercido su rol de acompañante y facilitador del proceso. Desde fines de 2005, para facilitar el proceso de convocatoria, se acordó entre el gobierno, la sociedad civil y la Coordinación Residente y Humanitario que estas reuniones sean convocadas en conjunto por estas tres entidades a través de la Secretaría Técnica del G24. Se convocaron 9 reuniones sobre estos temas en 2006

Gracias a la mediación y el esfuerzo de las embajadas de Suecia y España se logró destrabar el PNADDHH y DIH durante el segundo semestre de 2006 y se conformó un espacio para la concertación y seguimiento a la consulta del PNADDHH y DIH con participación de las tres plataformas de DDHH y el Consenso de Cartagena: la Instancia de Coordinación. Las embajadas de España y Suecia y OACNUDH siguen acompañando este espacio. Recién se ha invitado también al G24. PNUD funciona como Secretaría Técnica de la Instancia. La Instancia de Coordinación se ha reunido 3 veces desde su conformación en fines de 2006 y

ha aprobado sus reglamentos. Adicionalmente OACNUDH y la Vicepresidencia han organizado dos seminarios (diciembre 2006 y febrero 2007) con expertos internacionales para intercambiar experiencias de otros países sobre la construcción de Planes Nacionales de Acción en DDHH.

### **II. 3. Actividades planeadas pero no ejecutadas en el 2005 y 2006**

El Proceso Londres Cartagena experimentaba un periodo de baja intensidad durante el verano Nórdico de 2005 por la ausencia de muchos de los participantes en el G24 y el pronunciamiento por parte del Gobierno de los "Lineamientos para el enfoque de los proyectos de la cooperación internacional". Además hubo ciertas dificultades en la convocatoria de las reuniones de la comisión de seguimiento y las varias reuniones de trabajo bajo la Agenda Concertada para la Comisión de Seguimiento en 2005.<sup>1</sup> Por razón del 'enfriamiento' no se logró cumplir con todas las tareas previstas en la Agenda de Trabajo para la Comisión de Seguimiento para 2005.

El clima del trabajo tripartito se mejoró significativamente hacia finales de 2005 cuando se concertó la agenda de trabajo para el año 2006. Esa última agenda se implementó casi en su totalidad y allí se incluyeron la mayoría de tareas no cumplidas en el 2005.

Los atrasos remanentes están en la implementación de la agenda de derechos humanos. Esto refleja que el tema de derechos humanos sigue siendo un tema mas sensible políticamente. Sin embargo, se ha tenido logros importantes en esta agenda durante el 2006 como son el cronograma para la implementación de las recomendaciones de OACNUDH (por primera vez el gobierno colombiano y OACNUDH lograron elaborar un cronograma conjuntamente) y los avances en el PNADDHH y DIH.

Tareas que no se cumplieron en 2005 y 2006 incluyen:

- o No se cumplió la revisión de todas las recomendaciones de OACNUDH en 2005, Hubo tres reuniones en Noviembre – Diciembre 2005 que lograron cubrir las recomendaciones en los Bloques 1-3 y varias reuniones en 2006, sin embargo queda pendiente la revisión de 2 recomendaciones de 2005. En 2006 la

---

<sup>1</sup> Fue por esta razón que se decidió en la Agenda Concertada para 2006 conformar la Comisión de Enlace y encargar a la Secretaría Técnica del G24 las convocatorias de las reuniones de esta Comisión, la Comisión de Seguimiento y sus sub grupos.



Vicepresidencia y OACNUDH han trabajado conjuntamente en un cronograma para la implementación de las recomendaciones de 2006 y una nueva metodología para la revisión de las mismas. Los resultados de este trabajo no se ha podido presentar hasta la fecha. Por esta razón no se ha podido hacer la revisión de las recomendaciones de 2006. El interés por parte de OACNUDH y la Vicepresidencia en cumplir la revisión de las recomendaciones de 2005 y 2006 es bajo, ellos prefieren ahora concentrarse en las recomendaciones de 2007 aplicando la nueva metodología. La sociedad civil insisten en que se cumpla la tarea de 2005 y 2006. La agenda de trabajo 2007 tendrá que definir como proceder en este tema.

- o No se hicieron las reuniones previstas para dar seguimiento a la construcción del Plan Nacional De Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (PNADDHH y DIH) dado a que este proceso estaba frenado durante 2005 y la mitad de 2006.
- o Tomaron lugar dos de las seis reuniones planeados en el tema Comunidades de riesgo.
- o Tomaron lugar dos de las seis reuniones planeados en el tema lucha contra la impunidad.

### **III. Coordinación institucional**

Los labores de la Secretaría Técnica, además de ser facilitador y acompañante de las dinámicas en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional, se puede entender como de coordinación entre las partes involucradas en este proceso. Se puede reflejar en tres niveles:

- a) Embajadas de los países del G24
- b) Organizaciones de la Sociedad Civil
- c) G-24, Gobierno, Sociedad Civil

Los logros de esta coordinación están reflejados en el análisis de los objetivos cumplidos, en la sección 2.2 Objetivos Específicos.

### **IV. Conclusiones e Impacto**

En temas de **cooperación**, gracias al Proceso Londres Cartagena el gobierno de Colombia cuenta con una estrategia de cooperación internacional consultada con sociedad civil y la comunidad internacional. El proceso Londres Cartagena ha ayudado el gobierno en establecer los contenidos de dicha estrategia a través de un diálogo tripartito. Las definiciones temáticas en los seis Bloques marcan un contraste radical con las estrechas propuestas de cooperación

internacional adoptadas por el gobierno de Colombia con anterioridad al proceso de Londres y han sido avaladas por los cooperantes en la Declaración de Cartagena. Según cifras de Acción Social más que 380.000 dólares se han orientado hacia los seis bloques temáticos de la estrategia en 2005-2006.

Debe decirse que este proceso no ha estado exento de grandes diferencias y discrepancias, en especial entre el gobierno y algunos sectores de la sociedad civil. Las autoridades han manifestado recurrentemente que este proceso no implica discutir la política pública gubernamental, la cual es considerada parte del mandato explícito del gobierno. Por el contrario, la sociedad civil, considera que no es posible discutir cooperación sin abordar las políticas públicas. Entorno a dichas políticas, en especial Paz, Derechos Humanos y Desmovilización, la sociedad civil ha planteado sus principales discrepancias. En el manejo y administración de estas diferencias, la Secretaría Técnica junto con los países del G24 ha tenido una participación destacada.

Durante 2006 se logró por primera vez elaborar, en forma tripartita, documentos escritos con una clara definición de los consensos y disensos relacionados al contenido (y en algunos casos el contexto político) de la estrategia. Ahora el gobierno ha abarcado en un proceso de reformulación de la estrategia basado inter alia en los acuerdos logrados en 2006. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil y algunas embajadas del G24 han pronunciado su preocupación de que la repriorización de los temas de la estrategia se hará de manera unilateral por parte del gobierno y sin respetar el espíritu tripartito del proceso Londres Cartagena. A través de la Agenda Concertada de Trabajo de la Comisión de Seguimiento para el año 2007 la Secretaría Técnica hará el mayor esfuerzo para que se acuerden espacios de diálogo con el fin de promover el mayor nivel de consenso posible sobre el contenido de la nueva estrategia, entendiendo a la vez que es un documento del Gobierno reflejando sus prioridades para la cooperación.

La nueva estrategia se presentará a la III conferencia de cooperación en mitades de noviembre 2007. La Conferencia requerirá un trabajo fuerte de preparación logística y temática, donde la Secretaría Técnica puede jugar un rol fundamental de apoyo.

Durante la parte final del 2006 la Secretaría Técnica ha facilitado la creación de un espacio técnico de coordinación para los jefes de cooperación del G24. Este espacio se ha reunido 2 veces en los últimos

meses de 2006 y 2 veces más en 2007. La necesidad de poder contar con un espacio para la coordinación entre cooperantes ha sido reiterado por la mayoría de las embajadas con programas de cooperación y se ha solicitado el apoyo de la Secretaría Técnica en este sentido. Este trabajo se continuará durante 2007.

Debe destacarse que dentro de las dinámicas propias del Proceso Londres - Cartagena, además de espacios de discusión entorno a aspectos de cooperación internacional, también existen instancias de diálogo y ocasionalmente construcción de consensos en torno a temas de carácter más político como ser **derechos humanos**. En estas instancias, la Secretaría Técnica ha sido requerida como facilitador y mediador entre el Estado Colombiano y las sociedad civil, garantizando la equidad de participación y periodicidad de los espacios de dialogo.

Durante 2006 se han llevado a cabo varias reuniones para tratar temas de DDHH como son las recomendaciones de OACNUDH, la lucha contra la impunidad y la protección de Comunidades en riesgo. Si bien las diferencias en estos temas siguen siendo importantes, se han producido algunos acuerdos puntuales y la propia dinámica del intercambio ha permitido reducir los niveles de polarización ente el gobierno y la sociedad civil. Con el apoyo de las embajadas de Suecia y España se ha logrado avanzar en el desarrollo del PNADDHH y DIH y se ha conformado la Instancia de Coordinación, espacio responsable por la concertación del PNADDHH, acompañado por el G24 y OACNUDH. Por solicitud de las partes PNUD ha aceptado asumir las funciones de Secretaria Técnica de la Instancia. El proceso de la elaboración del Plan es todavía frágil, afectado por el alto nivel de desconfianza y tensión entre las organizaciones defensores de los derechos humanos y el gobierno colombiano. El acompañamiento de la comunidad internacional a este espacio es clave para garantizar la continuación del proceso.

Otro proceso desencadena a partir de Londres y donde la Secretaría Técnica ha realizado gestiones de facilitación, ha sido la **articulación de la sociedad civil** en sus diversas expresiones. Previo a Londres, se presentaba un escenario de polarización y fragmentación aún al interior de la sociedad civil. La Mesa de Londres detona varios procesos de dialogo, acercamiento y coordinación. Ello ha permitido una participación más orgánica y ordenada de sociedad civil en los procesos de consulta de la estrategia de cooperación internacional y en temas de DDHH. También ha permitido, en algunas ocasiones, la adopción de posiciones comunes frente a temas álgidos de la

coyuntura política nacional como ser la desmovilización de los grupos paramilitares.

En la Mesa en Cartagena en Febrero 2005 siete organizaciones de la sociedad civil articularon una declaración consensuada y se formó el Grupo del Consenso de Cartagena. En este grupo participan un espectro amplio de sectores, involucrando tanto ONG, como Iglesias, sector privado y actores del interior del país. El avance de esta coordinación interna en la sociedad civil se ve expresada en el trabajo diario del Proceso Londres Cartagena donde las 7 organizaciones del Consensos frecuentemente son representadas por 2 o tres de estas organizaciones. Esto ha requerido reuniones previas internas del Consenso donde han elaborado propuestas y posturas conjuntas. También en las reuniones de la Comisión de Seguimiento las organizaciones del Consenso han presentado frecuentemente posiciones de consensos sobre tanto temas de cooperación como de derechos humanos. En la Conferencia Nacional de Cooperación y Derechos Humanos en Cartagena el 2-3 de febrero de 2007 las organizaciones del Consenso lograron otra declaración consensuada donde reafirmaron la validez de la declaración del consenso de 2005 y pronunciaron su respaldo por el proceso Londres – Cartagena.

Finalmente, a nivel de la **comunidad internacional** el G24, además de permitir un canal de dialogo e intercambio permanente entre las principales embajadas presentes en Colombia, le ha dado a la comunidad internacional una mayor gravitación en temas de alta sensibilidad política, y le ha permitido jugar un rol de puente entre las autoridades y la sociedad civil.

**Para el 2007** los escenarios posibles presentan desafíos pero también oportunidades para el proceso. La campaña electoral local puede incrementar la polarización, y es posible que haya una intensificación del conflicto en algunas regiones de del país. Este contexto demandará fortalecer los espacios de dialogo y consensos generados a lo largo del proceso Londres Cartagena. Dados los fuertes niveles de desconfianza que la polarización pueda acarrear, es posible que la presencia internacional sea un requisito fundamental para que estos acercamientos fructifiquen y se desarrollen. En esta perspectiva, la credibilidad y prestigio ganado por la Coordinación Residente y Humanitaria como Secretaría Técnica desde la Mesa de Cooperación de Londres, será un activo fundamental para ayudar a los actores colombianos a establecer entendimientos básicos que permitan reducir los niveles de confrontación.